



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-23783751-GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2025-23783751-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado del expediente mencionado en el visto, para cubrir 1 (un) cargo de Odontólogo/a especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, con experiencia en Equipo de trabajo Ortognatica, con 30 horas semanales para la Unidad de Ortodoncia Turno Tarde, en este establecimiento asistencial.

Que la única postulante que se presentó a la inscripción, manifestó que no puede cumplir con la carga horaria del cargo que se concursa, (30 horas semanales) en su totalidad en el turno tarde (que es un turno para el cual se está concursando el cargo). La postulante presentó a este jurado la nota (la cual se acompaña al presente) manifestando que desiste de continuar con el presente concurso;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

LA DIRECTORA
DEL HOSPITAL DE ODONTOLOGIA
“DR. JOSE DUEÑAS”

DISPONE:

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir 1 (un) cargo de Odontólogo/a especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, con experiencia en Equipo de trabajo Ortognatica, con 30 horas semanales para la Unidad de Ortodoncia Turno Tarde realizado mediante DI-2025-50-GCABA-HMO.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a Concurso para la cobertura del cargo de Odontólogo/a especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, con experiencia en Equipo de trabajo Ortognatica, con 30 horas semanales

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

